



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial*

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 23 de noviembre de 2023

NOTA CD N° 16/2023
Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 15/23** a realizarse el **martes 28 de noviembre** del año en curso, a horas **16:00**, de manera presencial, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe Decano

2. Temas Sobre Tablas

3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina

3.1) Expte. N° 6864/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso cerrado (Inc. 1 del Anexo I Res. CS N° 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III, de la carrera Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), Sede Salta.

Despacho N° 421/23 de la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de resolución obrante fs. 14/16 del expediente de referencia.*

3.2) Expte. N° 6818/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III, de la carrera Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), Sede Salta.

Despacho N° 397/23 de la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de resolución obrante fs. 7/8 del expediente de referencia.*

3.3) Expte. N° 6455/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la sustanciación del llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Historia del Pensamiento Económico de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2003), Sede Salta.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

Despacho N° 422/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado obrante a fs. 211/215. Solicitar al Consejo Superior declare desierto el presente llamado.*

3.4) Expte. N° 6746/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura Derecho Público Módulo II con extensión a Derecho II - Módulo I correspondiente a las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Sede Salta. (Res. DECECO N° 957/19)

El Despacho N° 402/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en la sustanciación del mencionado llamado, obrante a fs. 178/184 del referido expediente. Proponer al Consejo Superior la designación del Abog. José Gabriel Chibán en el citado cargo.*

3.5) Expte. N° 6609/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Administración y Contabilidad Pública de la carrera Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2019) y colaboración al Servicio de Apoyo Docente, Sede Salta.

Despacho N° 403/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen de la comisión Asesora que intervino en el proceso de evaluación del presente llamado obrante a fs. 23/24 del expediente de referencia. Designar a la alumna Karen Micaela García Ferrari en el mencionado cargo.*

3.6) Expte. N° 6605/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las asignaturas Matemática II con extensión de funciones a Matemática III de las carreras Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003 y 2022), de Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 398/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen de la comisión Asesora interviniente en el presente llamado obrante a fs. 119/121 del expediente de referencia. Designar a las alumnas Rocío Guadalupe Domínguez y Georgina Mercedes Armella González.*

3.7) Expte. N° 6606/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las asignaturas de Matemática II con extensión de funciones a Matemática III de las carreras Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003 y 2022), de Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 399/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen de la comisión Asesora interviniente en el presente llamado obrante a fs. 119/121 del expediente de referencia. Designar a las alumnas Rocío Guadalupe Domínguez y Georgina Mercedes Armella González.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

3.8) Expte. N° 6497/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Comercialización I de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003), de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Despacho N° 390/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora interviniente en el presente llamado obrante a fs. 40/41 del expediente de referencia. Designar al alumno Luciano Emanuel Malica Nanterne en el mencionado cargo.*

3.9) Expte. N° 6369/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designación de la alumna Jaquelina Emilse Belén Ferreyra en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las asignaturas Administración de Personal I y Administración de Personal II con extensión de funciones a Gestión de Empresas de las carreras Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2019) y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022), de Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 393/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante fs. 79 del expediente de referencia.*

3.10) Expte. N° 6923/22: Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita Prórroga de designación del Cr. Fernando Echazú Russo en el cargo de Coordinador de Capacitación de esta Unidad Académica, Res. CD-ECO N° 544/22.

Despacho N° 401/23 de la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de resolución obrante fs. 147 del expediente de referencia.*

3.11) Expte. N° 6546/10 – 6141/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designaciones temporarias de personal docente para el Departamento de Administración de Empresas.

Despacho N° 414/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución.*

3.12) Expte. N° 6554/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designación temporarias de personal docente para el Departamento de Posgrado.

Despacho N° 411/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución.*

3.13) Expte. N° 6552/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designaciones temporarias de personal docente para el Departamento de Legislación y Técnica Fiscal.

Despacho N° 410/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

3.14) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designaciones de personal docente temporarias para el Departamento Jurídico.

Despacho N° 413/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución.*

3.15) Expte. N° 6547/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designaciones temporarias de personal docente para el Departamento de Administración Pública.

Despacho N° 412/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución.*

3.16) Expte. N° 6862/23: Director de la carrera Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita asignar un cargo de Profesor Adjunto simple para la asignatura Economía Financiera correspondiente al 5to año de la citada carrera, Sede Salta (Plan de Estudios 2022) (Res. CD N° 237/23 – Res. CS N° 377/23)

Despacho N° 415/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, por el cual se designa transitoriamente al Lic. Eugenio Martínez en el citado cargo.*

3.17) Expte. N° 6036/19: Director de la carrera Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita se otorgue ampliación temporaria de dedicación al cargo de Profesor Titular simple a semiexclusiva para la asignatura Macroeconomía II de tercer año primer cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), Sede Salta.

Despacho N° 416/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, por el cual se otorga transitoriamente al Dr. Diego Saravia Tomayo la dedicación semiexclusiva en el citado cargo.*

3.18) Expte. N° 6454/19: Director de la carrera Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita se otorgue ampliación temporaria de dedicación al cargo de Profesor Adjunto simple a semiexclusiva para la asignatura Economía III de las carreras de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 - 2019) y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), Sede Salta. (Res. CD N° 237/23 – Res. CS N° 377/23)

Despacho N° 417/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, por el cual se otorga transitoriamente al Lic. Pablo Pagani la dedicación semiexclusiva en el citado cargo.*

3.19) Expte. N° 6221/22: Director de la carrera Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita se otorgue ampliación temporaria de dedicación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura Economía I de la carrera Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 - 2019), Sede Salta (Res. CD-ECO N° 507/23 y DECECO N° 221/23), cubierto por el Lic. Rengel Sierra.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

Despacho N° 420/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, por el cual se otorga transitoriamente al Lic. Jaime Rengel Sierra la dedicación semiexclusiva en el citado cargo.*

Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria

3.20) Expte. N° 6368/23: Directora de la Carrera Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita designaciones docentes.

Despacho N° 173/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Designar a los docentes a cargo del dictado de las correspondientes materias del plan de estudios de la citada carrera de posgrado conforme propuesta de fs. 1, 15, 21 y 22.*

3.21) Expte. N° 6813/23: Hermosinda Egüez - Fernando Carrizo. Propuesta de dictado del Curso de Extensión “La formalidad fiscal en una Pyme”, en el ámbito de ésta Facultad.

Despacho N° 167/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del presente Curso, con los lineamientos obrantes a fs. 2 del expediente de referencia. Autorizar la participación como colaborador del Cr. Juan Pablo López. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y un miembro del equipo Docente. Disponer que los responsables del citado curso deberán presentar un Informe Final y elevarlo a la Secretaría de Investigación y Extensión.*

3.22) Expte. N° 6370/23: Hermosinda Egüez, Eleva Informe Final del Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil denominado “Nociones Básicas sobre Tributos, Capacitación Docente para el Nivel Secundario”, aprobada por la Res. CD ECO N° 293/23 (en el marco de la 4° Convocatoria).

Despacho N° 171/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el citado Informe obrante a fs. 27/28.*

3.23) Expte. N° 6037/23: Profesorado en Ciencias Jurídicas y Profesorado en Ciencias Económicas. Solicita la aprobación de Tribunales Examinadores correspondientes a los Módulos III. La Práctica Educativa.

Despacho N° 165/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la constitución de los Tribunales Examinadores, correspondientes a la citada carrera de acuerdo a informe de fs. 50,63 y 64.*

3.24) Expte. N° 6800/23: Patricia Alejandra Fuentelsaz. Solicita aprobación del proyecto para la realización del trabajo final, sobre el tema “Auténtica legitimación de la producción Jurisdiccional inmotivada del jurado popular”, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

Despacho N° 164/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el Proyecto para la realización del citado Trabajo Final. Designar al Dr. Ramiro Ramos Ossorio, como Director.*

3.25) Expte. N° 6827/23: Profesorado en Ciencias Económicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes “Taller práctico de liquidación de sueldos”, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho N° 170/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el mencionado Proyecto de Prácticas Docentes modalidad presencial, que estará a cargo de los Cres. María Anabela Barrionuevo y María Tatiana Ten Cus. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y el Cr. Diego Sibello tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido proyecto.*

3.26) Expte. N° 6825/23: Profesorado en Ciencias Jurídicas y Profesorado en Ciencias Económicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: “Curso de Capacitación: Liquidación de sueldos, Régimen de la construcción”, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho N° 169/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el mencionado Proyecto de Prácticas Docentes modalidad presencial, que estará a cargo del Cr. Néstor Tolaba. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y el Cr. Diego Sibello tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido proyecto.*

3.27) Expte. N° 6828/23: Profesorado en Ciencias Jurídicas y Profesorado en Ciencias Económicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes “Curso nociones básicas para el desempeño profesional Jurídico - Contable”, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho N° 168/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el mencionado Proyecto de Prácticas Docentes modalidad presencial, que estará a cargo de la Cra. Mariana Beatriz Olmos y la Abog. Julieta Rosario Pérez Martínez. Establecer que la Prof. Paola Guardatti, el Cr. Diego Sibello y la Esp. Elizabeth Safar tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido proyecto.*

3.28) Expte. N° 6826/23: Profesorado en Ciencias Jurídicas y Profesorado en Ciencias Económicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes “Curso taller sobre aspectos Jurídicos y Contables de los documentos comerciales”, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho N° 166/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el mencionado Proyecto de Prácticas Docentes modalidad presencial, que estará a cargo de la Cra. Mariana Tapia Alemán y la Abog. Nancy Karina Paz. Establecer que la Prof. Paola Guardatti, el Cr. Diego Sibello y Esp. Elizabeth Safar tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido proyecto.*



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial*

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

3.29) Expte. N° 6838/23: Profesorado en Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes “Curso: De estudiante a abogado: una mirada personal”, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho N° 172/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el mencionado Proyecto de Prácticas Docentes modalidad presencial, que estará a cargo de la Abog. Nancy Elizabeth Quinteros y la Abog. Juan Antonio Cruz Campos. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y Esp. Elizabeth Safar tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido proyecto.*

Atentamente.

*Cra. María Rosa Panza
Secretaria Académica FCEJS-UNSa*